

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

7687

ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Luis Ortega Puente como Subdirector general de Cooperación con los Entes Preautonómicos.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer que don Luis Ortega Puente (A01PG2757), Técnico de Administración Civil del Estado, cese en el cargo de Subdirector general de Cooperación con los Entes Preautonómicos, suprimido por Real Decreto 259/1983, de 9 de febrero, pasando a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de febrero de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario del Departamento.

7688

ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se nombra a don Luis Ortega Puente Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas a don Luis Ortega Puente (A01PG2757), Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de febrero de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario del Departamento.

7689

ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Luis Fernando Velasco Murias como Subdirector general de Régimen Local.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer que don Luis Fernando Velasco Murias (A01PG002878), Técnico de Administración Civil del Estado, cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Local, suprimido por Real Decreto 259/1983, de 9 de febrero, pasando a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7690

ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Celestino Sandín Conejo (A14EC508) como Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer que don Celestino Sandín Conejo (A14EC508), del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, cese en el cargo de Subdirector general de Cooperación con las Corporaciones Locales, suprimido por Real Decreto 259/1983, de 9 de febrero, pasando a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7691

ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Luis Fernando Velasco Murias Subdirector general de Administración Local.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, nombro Subdirector general de Administración Local a don Luis Fernando Velasco Murias (A01PG002878), Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7692

ORDEN de 11 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Celestino Sandín Conejo Subdirector general de Cooperación Local.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, nombro Subdirector general de Cooperación Local a don Celestino Sandín Conejo (A14EC508), del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7693

REAL DESPACHO de 28 de enero de 1983 por el que se declara en situación de excedencia especial a don Francisco Pera Verdaguer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y lo establecido en el apartado a) del artículo 39.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de enero de 1983.

Vengo en declarar en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional, a don Francisco Pera Verdaguer, Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 28 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

7694

REAL DESPACHO de 9 de febrero de 1983 por el que se nombra Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid a don Fernando Menéndez Vives.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, número 4; la disposición transitoria 2.ª, número 2, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de febrero de 1983 y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1983.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don José López Borrasca, a don Fernando Menéndez Vives, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial mencionada.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

7695

ACUERDO de 11 de marzo de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se rectifica error advertido en el Acuerdo de 18 de febrero de 1983 por el que se proveían Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Advertido en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 18 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) error en el cómputo del año exigible reglamentariamente para solicitar destino en concurso de traslado, esta Comisión Permanente, en su reunión de 11 de marzo de 1983, de conformidad con los artículos 35 y 46 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado rectificar dicho error, dejando sin efecto los nombramientos de doña María Luisa Ruiz de Velasco y Linares y de doña Antonia Porcel Cruz, para servir las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Alcorcón número 1 y Pinos Puente, respectivamente, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento en sus actuales destinos, requisito exigido en la norma cuarta del Acuerdo de convocatoria de 22 de diciembre de 1981, por el que fueron nombradas.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo,
Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.